



ACUERDO NUMERO 00002

6 MAR. 1990

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1990, tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de Inversiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Marzo de 1990 en la suma de doscientos seis millones ochocientos veintitres mil seiscientos pesos (\$206.823.600.) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario correspondiente a funcionamiento	177.451.100.
Aporte ordinario correspondiente a Inversiones	25.800.000.

RENTAS PROPIAS

Ingresos por venta de Servicios y otros Académicos		3.572.500.
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MARZO	<u>203.251.100.</u>	<u>3.572.500.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Marzo de 1990 y según la naturaleza del gasto, en la suma de doscientos seis millones ochocientos veintitres mil seiscientos pesos (\$206.823.600.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTIC.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
02		Sueldos personal de nómina	112.189.600.
03		Gastos de Representación	217.700.
07		Bonificación por Servic.Prestad.	4.568.000.
11		Horas Extras y Días Festivos	286.800.
13		Subsidio de Alimentación	768.300.
14		Auxilio de Transporte	217.700.
16		Honorarios	3.615.200.
18		Otros gastos por Servicios Personales	463.300.
15		Indemnización por Vacaciones	121.000.
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES	<u>122.447.600.</u>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1990, tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de Inversiones.

02	<u>GASTOS GENERALES</u>	
01	Compra de Equipo	1.500.000.
02	Materiales y Suministros	1.460.500.
03	Mantenimiento	1.455.100.
04	Servicios Públicos	736.700.
05	Arrendamientos	411.600.
06	Viáticos y Gastos de Viaje	1.203.000.
10	Impresos y Publicaciones	685.000.
11	Comunicaciones y Transporte	50.000.
12	Gastos imprevistos	120.000.
13	Seguros	322.300.
14	Impuestos, tasas y multas	5.000.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	<u>7.949.200.</u>

03	<u>TRANSFERENCIAS</u>	
01	Fondo Nacional de Ahorro	9.105.100.
04	Instituto de Seguros Sociales	8.270.800.
06	Inst.Colombiano de Bienestar Fliar.	4.289.400.
07	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2.859.600.
10	Pensiones	4.289.400.
11	Cesantías	6.324.300.
13	Bienestar Social	4.555.800.
14	Capacitación	482.600.
15	Cuota Auditaje de Contraloría	6.595.000.
22	Otras Transferencias	3.854.800.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>50.626.800.</u>
	TOTAL ACORDADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MES DE MARZO DE 1990	<u>181.023.600.</u>

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROGRAMA 1401

Sub- Programa 01 :	Proyecto de sistema de Investigación de Medición y Control	5.000.000.
Sub- Programa 03 :	Especialización en Alimentos	5.000.000.

PROGRAMA 2405

Sub-Programa 03 :	Construcción Fac.de Bellas Artes	4.000.000.
Sub- Programa 03 :	Construcción Fac.de Medicina	6.800.000.

PROGRAMA 2406

Sub- Programa 03 :	Laboratorio de Alta Potencia Fac.de Ing.Eléctrica	<u>5.000.000.</u>
--------------------	--	-------------------

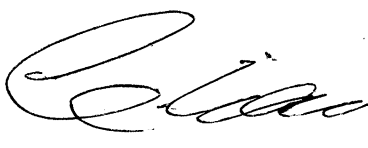
TOTAL ACORDADO EN INVERSIONES PARA EL MES DE MARZO DE 1.990.....	<u>25.800.000.</u>
--	--------------------

Por medio del cual se auoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1990, tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de Inversiones.


GRAN TOTAL ACORDADO PARA EL MES DE MARZO DE 1.990 TANTO EN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO COMO EN INVERSIONES \$ 206.823.600.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 6 MAR. 1990


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE




LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO



EL SUBSCRIBIDO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
HACE CONSTAR
Que este auto estuvo fijado en cartelería desde el día 18 ABR. 1990
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Superior de Pereira
Abril 19/90 Hora 9:30 AM 